

Refuerzo sanitario

Evalúan uso de mascarillas en los servicios de urgencia

● Gobierno refuerza medidas de prevención dentro de su plan anual por virus respiratorios.

Texia Padilla

periodistas@elpinguino.com

El Ministerio de Salud anunció nuevas medidas preventivas en el marco de la Alerta Sanitaria anual por virus respiratorios. Entre ellas, se evalúa el uso de mascarillas en servicios de urgencia y otros espacios médicos para mitigar el impacto de la circulación viral.

Según la seremi de Salud de Magallanes, Francisca Sanfuentes, esta medida no es obligatoria por ahora, pero podría implementarse dependiendo de la evolución de la situación epidemiológica y la demanda en la red asistencial. “Esta alerta sanitaria nos permite adoptar distintas acciones frente a un posible aumento de casos y consultas en urgencias”, indicó Sanfuentes.



TEXIA PADILLA

Las autoridades continuarán monitoreando la situación y podrían establecer nuevas medidas si es necesario.

Situación regional y recomendaciones

En Magallanes, si bien las consultas respiratorias se han incrementado, no se registra un aumento significativo de hospitalizaciones. Las autoridades sanitarias señalaron la im-

portancia de la vacunación contra Influenza y Covid-19, además de otras medidas preventivas como la ventilación de espacios, el lavado frecuente de manos y el uso de mascarilla en personas con síntomas respiratorios.

Compromiso ciudadano

La Alerta Sanitaria anual busca prepararse para los meses críticos de invierno. Sanfuentes destacó: “La mascarilla demostró ser efectiva durante la pandemia y sigue siendo una opción válida para reducir los contagios”.